PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 20/16**. Dicho llamado corresponde a la **"Recarga de Extintores del Edificio del Congreso de la Nación"**, CDP N° 89 de fecha 08 de marzo de 2016, PAC N° 306047. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de marzo de 2016, con expediente N° 306650. También informa que en fecha 01 de abril de 2016 se reunió el Comité y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 11 de abril de 2016 a las 10:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: EXTINTORES ASUNCIÓN S.A., PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA (PROTINPAR S.R.L.), MATAFUEGOS MONTE HOREB, SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL, FIRE MASTER S.R.L. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY**	**FIRE MASTERS S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	1.390.566	1.390.520
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	N/A
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	N/A
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Presenta	N/A
e) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	N/A

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	FIRE MASTERS S.R.L.
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Presenta
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	No Presenta
V. Otros Documentos		
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	Presenta
b) Fotocopia autenticada de la Licencia para el uso de la Marca INTN.	No Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de la Nota de Inscripción en el Registro de Empresas de Servicio de Verificación, Mantenimiento y Recargadores de Extintores de Incendio.	No Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Extintores Premier Plus Paraguay Prc. Unit. c/Iva	Fire Masters S.R.L. Prc. Unit. c/Iva
1	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 2,5 Kg	Unid.	15	137.500	200.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 4 Kg	Unid.	16	220.000	320.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 6 Kg	Unid.	3	330.000	480.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 4 Kg	Unid.	40	20.000	26.400
5	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 6 Kg	Unid.	110	22.000	39.600
6	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 8 Kg	Unid.	4	30.000	52.800
7	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 10 Kg	Unid.	4	40.000	66.000
8	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 25 Kg	Unid.	3	85.000	165.000

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Extintores Premier Plus Paraguay Prc. Unit. c/Iva	Fire Masters S.R.L. Prc. Unit. c/Iva
9	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 50 Kg	Unid.	2	150.000	330.000
10	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 4 Kg	Unid.	12	40.000	48.000
11	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 5 Kg	Unid.	6	45.000	60.000
12	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 6 Kg	Unid.	6	50.000	72.000
13	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 10 Kg	Unid.	12	100.000	120.000
				Total General	12.877.500	19.410.200

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.--

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores